

## INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 46, FRACCIÓN I, INCISO D Y 52 DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, EN RELACIÓN AL INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES, SE ACLARA QUE EL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021 TIENE UN PASIVO CONTINGENTE QUE SE DERIVA DE UNA OBLIGACIÓN POSIBLE PRESENTE O FUTURA, DETERMINADO POR UN ACTUARIO A TRAVÉS DE UN CÁLCULO ACTUARIAL DEBIDAMENTE INTEGRADO, MISMO QUE ASCIENDE A UN MONTO DE \$ 2'942,373.00 MISMO QUE SE VA ACTUALIZANDO CADA AÑO.

NO OBSTANTE A LA SITUACIÓN ANTERIORMENTE EXPUESTA, SE HACE LA PERTINENTE ACLARACIÓN QUE LOS PASIVOS MANIFESTADOS EN LA INFORMACIÓN FINANCIERA EN EL RESTO DE LOS CASOS, CORRESPONDE A OBLIGACIONES REALES DERIVADAS DE LA RECEPCIÓN A PLENA SATISFACCIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS DEBIDAMENTE DEVENGADOS, O BIEN, CORRESPONDEN ARETENCIONES A FAVOR DE TERCEROS, CUYO PAGO SE ENCUENTRA PENDIENTE A MAS TARDAR AL 31 DE MARZO DEL 2022. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CAPÍTULO VII, NUMERAL II, INCISO H) DEL MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL EMITIDO POR LA CONAC DONDE SE ESTABLECE EN TÉRMINOS GENERALES QUE:

"UN PASIVO CONTINGENTE ES UNA OBLIGACIÓN POSIBLE, SURGIDA A RAIZ DE SUCESOS PASADOS QUE NO SE HA RECONOCIDO CONTABLEMENTE, YA SEA PORQUE NO ES PROBABLE QUE LA ENTIDAD TENGA QUE SATISFACERLA, DESPRENDIÉNDOSE DE RECURSOS QUE INCORPOREN BENEFICIOS ECONÓMICOS O EL IMPORTE DE LA OBLIGACIÓN NO PUEDA SER MEDIDO CON LA SUFICIENCIA FIABLE, ETC."



Bajo protesta de decir la verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

LIC. ULISES HIDALGO COSS  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

M.S.O. CLAUDIA EDITH MENDEZ HERRERA  
JEFA DEL DEPTO. DE REC. FINANCIEROS